

Tratamiento de datos personales – Habeas Data

Sociedad: FRESENIUS MEDICAL CARE S.A.S
FRESENIUS MEDICAL CARE ANDINA S.A.S
NIT 901.689.684-3,
Kilómetro 1 vía Siberia Funza – Zona Franca Intexzona Lote 85 Cota, Colombia

Referencia:

Área Responsable: Encargado de Privacidad

Proceso: Gestión de talento humano

Alcance: Colombia

Autor: Garcia Guarin, Juan Alberto
(juanalberto.garcia@freseniusmedicalcare.com)



FRESENIUS MEDICAL CARE S.A.S. FRESENIUS MEDICAL CARE ANDINA S.A.S

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – HABEAS DATA

1. Declaración del Representante Legal

El Representante Legal de **FRESENIUS MEDICAL CARE S.A.S., y FRESENIUS MEDICAL CARE ANDINA S.A.S.** de acuerdo con los requerimientos legales locales, de Gestión y Control de la Empresa y en ejercicio de su función como máximo representante de ésta, se permite ajustar y publicar la presente Política desarrollada en el marco de los lineamientos de acción y desarrollo para su observancia y aplicación permanente.

El contenido de este documento regirá a partir de la fecha de su publicación para ser cumplido tal y como se expresa por todos los empleados de la compañía.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Representante Legal

2. Alcance

Esta política aplica para todos los empleados, contratistas, consultores, empleados temporales, y otros trabajadores de Fresenius Medical Care S.A.S. Y Fresenius Medical Care Andina S.A.S., respecto de la información y datos personales a los que se refiere la Ley 1581 de 2012, el Decreto 886 de 2014 y el Decreto 1377 de 2013 unificado mediante el Decreto 1074 de 2015, y deberá observarse por todo el personal directo o indirecto de Fresenius Medical Care S.A.S y Fresenius Medical Care Andina S.A.S. (en adelante “FME”)

3. Contenido

3.1 Objetivo de la presente política

Esta Política de Tratamiento de Datos Personales (la “Política”) regula la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, en general el “Tratamiento”¹ de datos personales tratados directa (como Responsable) o indirectamente (como Encargado) por FME.

FME

FRESENIUS MEDICAL CARE S.A.S.

Kilómetro 1 Vía Siberia Funza – Zona Franca Intexzona Lote 85 Cota, Colombia
Responsable Fresenius (datospersonales.colombia@freseniusmedicalcare.com)

FRESENIUS MEDICAL CARE ANDINA S.A.S.

Kilómetro 1 Vía Siberia Funza – Zona Franca Intexzona Lote 85 Cota, Colombia
Responsable Fresenius (datospersonales.colombia@freseniusmedicalcare.com)

¹ Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

3.2 Definiciones.

Las expresiones utilizadas en mayúsculas en esta Política tendrán el significado que aquí se les otorga, o el significado que la ley o la jurisprudencia aplicable les den, según dicha ley o jurisprudencia sea modificada de tiempo en tiempo.

- *Autorización*: Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- *Aviso de privacidad*: Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- *Base de datos*: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- *Dato personal*: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- *Dato Público*: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- *Dato semiprivado*. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley.
- *Dato sensible*: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos
- *Encargado del tratamiento*: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- *Responsable del tratamiento*: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
- *FME*: hace referencia a principalmente Fresenius Medical Care S.A.>S., se puede extender a todas las empresas del Grupo Fresenius Medical Care en Colombia, esto es, Fresenius Medical Care Andina S.A.S.

- *Tercero:* Cualquier persona natural o jurídica que no sea empleado, filial o afiliada de FME.
- *Titular:* Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- *Transferencia:* La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- *Transmisión:* Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.
- *Tratamiento:* Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

3.3 Principios específicos.

En la realización de sus actividades comerciales, FME recolectará, utilizará, almacenará, transmitirá y gestionará diversas operaciones sobre los datos personales de los Titulares de la información. En todo Tratamiento de Datos Personales realizado por FME, los Responsables, Encargados y/o Terceros a quienes se les Transfiera Datos Personales deberán dar cumplimiento a los principios y reglas establecidas en la Ley y en esta Política, con el fin de garantizar el derecho al habeas data de los Titulares y dar cumplimiento a las obligaciones de Ley y el reglamento. Estos principios son:

Principios Legales:

- a) **Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos:** El Tratamiento de los Datos Personales se sujetará a lo establecido en la Ley, el Reglamento y la jurisprudencia, así como en las demás disposiciones que la desarrollen;
- b) **Principio de finalidad:** El Tratamiento de Datos Personales debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución, la Ley y el Reglamento, la cual debe ser informada al Titular;
- c) **Principio de libertad:** El Tratamiento de Datos Personales sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento²;
- d) **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error;
- e) **Principio de transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan;
- f) **Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la ley;

² Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012, esto es, casos en los cuales no es necesaria la Autorización previa del Titular para el Tratamiento de sus Datos Personales.

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la ley;

g) Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;

h) Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma.

Otros Principios:

Minimización de Datos: No se debe solicitar, requerir o pedir de los Titulares de datos personales más información de la que es estrictamente necesaria para finalidad específica del Tratamiento.

3.4 Tratamiento al cual serán sometidos los Datos Personales y la finalidad del mismo.

El Tratamiento de los Datos Personales por parte de FME, así como el Tratamiento que realicen los Encargados o Terceros que tenga acceso a los mismos, en virtud de la ley o de contrato, se hará con sujeción estricta a las siguientes finalidades:

Respecto de los pacientes:

Datos que se recopilan	Finalidades
✓ Datos personales básicos como paciente: Entre los que se incluyen nombre, fecha de nacimiento, género, dirección, número o números de teléfono, información de contacto o acudiente (cuidador) en caso de emergencia y para asistencia, apoyo o entrenamientos. ✓ Datos de la EPS o Aseguradora: Nombre de la compañía aseguradora (EPS), códigos de paciente específicos del seguro, sistema al que pertenece y Planes e Beneficios, números de referencia, datos de facturación, etc. ✓ Datos médicos: Esta categoría incluye los datos recopilados en sus quejas, solicitudes, reclamos, preguntas, así como la información médica recopilada en llamadas realizadas por el paciente o su acudiente del paciente en terapia de diálisis peritoneal al Call center de FME.	<u>Atención de las necesidades en salud (quejas, preguntas, sugerencias, inquietudes, estatus de entrega de pedidos de productos o insumos, etc) de los pacientes con Enfermedad Renal en tratamiento de diálisis peritoneal (PD).</u> Cuando celebramos un contrato, con el fin de proporcionar cierto tratamiento, para cumplir con dicho contrato o para adoptar medidas relacionadas con el mismo: + programar tratamientos y facturación o realizar un seguimiento de la disponibilidad de los suministros de diálisis peritoneal. + Cuando el tratamiento de datos es necesario con fines de remisión de pedidos, resolución de dudas, quejas y reclamos, asesoría en el uso de tecnologías, insumos y consumibles o productos y la gestión de nuestros sistemas y servicios de venta de tecnologías en salud. Esto incluye: ○ proporcionar información médica a las compañías de seguros (IPS, ARS, Prepagadas, Planes Atención

	Complementaria (PAC), etc., para que estas evalúen la cantidad de fondos adicionales que usted tendrá que aportar; ○ proporcionar materiales y servicios didácticos que puedan ser de su interés y relevancia, que pueden incluir información en relación con las opciones de tratamiento y la gestión de enfermedades o con respecto a nuevos servicios disponibles. También podemos proporcionarle información sobre novedades relativas a instalaciones, eventos y servicios relacionados con su tratamiento de diálisis. • En los casos previstos por la ley, por ejemplo, para: ○ cumplir con nuestras obligaciones relativas al mantenimiento de registros y a la notificación de reacciones y eventos adversos; ○ cumplir con las inspecciones gubernamentales y con otras solicitudes del gobierno o de otras autoridades públicas; ○ proporcionarle a usted y/o a las autoridades gubernamentales pertinentes información relacionada con investigaciones administrativas en salud pública, impuestos, etc. • Siempre que sea necesario para interponer, ejercer o defender demandas legales. • Cuando sea necesario para desempeñar nuestras actividades y defender nuestros intereses legítimos, por ejemplo, para: ○ realizar auditorías; ○ llevar a cabo investigaciones; ○ gestionar las quejas o reclamaciones; ○ llevar a cabo encuestas destinadas a conocer su nivel de satisfacción y la experiencia con su tratamiento y la tecnología en salud, a efectos de evaluar y mejorar los dispositivos médicos e insumos, a menos que para lo anterior se precise su consentimiento de conformidad con la ley aplicable; ○ cumplir con las políticas y procedimientos internos.
--	--

Podemos obtener algunos de estos datos directamente del Titular o del médico tratante o la IPS que le derivó, y otros datos de laboratorios u otras instituciones de atención médica (IPS) que participan en su atención y tratamiento, cuando haya prestado su consentimiento.

Respecto de los aplicantes a trabajos y empleados:

Datos que se recopilan	Finalidades
✓ Datos de contacto: nombre, dirección, dirección de correo electrónico, número de teléfono y otra información de contacto; ✓ Experiencia profesional: currículum vitae o CV, carta de presentación, experiencia laboral previa y / o relevante u otra experiencia, educación, expedientes académicos u otra información que nos proporcione para respaldar una solicitud y / o el proceso de solicitud y contratación. ✓ Empleo: detalles del tipo de empleo que está o puede estar buscando, salario actual y / o deseado y otros términos relacionados con los paquetes de compensación y beneficios, la voluntad de mudarse u otras preferencias laborales; información relacionada con solicitudes anteriores hechas a FME, cualquier historial de empleo previo con FME y / o relación con el empleado actual de FME. ✓ Requisitos relacionados con el trabajo: estado de autorización de trabajo; si es aplicable; estado de visa / permiso de residencia; licencias, permisos y certificaciones profesionales y otros relacionados con el trabajo; premios o membresías profesionales; información relacionada con referencias; cualquier restricción aplicable (no competencia o no solicitud) de empleos anteriores o roles anteriores; cualquier conflicto de intereses (otros compromisos, miembros de la familia, dependientes u otras personas cercanas a FME que puedan influir en el proceso de contratación); ✓ Información del proceso de reclutamiento: información de entrevistas y evaluaciones telefónicas que pueda tener, si las hubiera, e información relacionada con cualquier evaluación que pueda realizar como parte del proceso de selección de entrevistas, información de referencia y / o información recibida de verificaciones de antecedentes (cuando corresponda) o de su listado en listas de partes sancionadas, incluida la información proporcionada por terceros, como sus referencias, empleadores anteriores, instituciones educativas a las que haya asistido. Información sobre su formación académica y profesional de fuentes disponibles públicamente, incluso en línea, que creemos que es relevante para su aplicación o una posible aplicación futura (por ejemplo, su perfil de LinkedIn); ✓ Información sensible y / o demográfica proporcionada durante el proceso de solicitud o reclutamiento, como género, información sobre su ciudadanía y / o nacionalidad, información médica o de salud y / o su origen racial o étnico (según lo permita / requiera la ley local aplicable);	Su información personal recaudada se utilizará con el fin de llevar a cabo nuestro proceso de revisión de antecedentes, selección de personal y contratación el cual incluye y no se limita a: • Revisión de la solicitud: evaluación de habilidades, calificaciones e intereses del personal; verificar información y realizar verificaciones de referencias y / o realizar verificaciones de antecedentes (cuando corresponda / permitido por la ley) si se le ofrece un trabajo; idoneidad profesional. • Comunicación: comunicaciones con usted sobre el proceso de contratación y / o su (s) solicitud (es), incluido, en los casos apropiados, informarle sobre otras oportunidades profesionales potenciales. • Cumplimiento de las leyes y prácticas aplicables: mantenimiento de registros y obligaciones de presentación de informes, realización de auditorías, cumplimiento de inspecciones gubernamentales y otras solicitudes del gobierno u otras autoridades públicas, respuesta a procesos legales como citaciones, búsqueda de derechos y recursos legales, defensa de litigios y gestión cualquier queja o reclamo interno, realizar investigaciones y cumplir con las políticas y procedimientos internos, realizar la verificación de listas de partes sancionadas y otras verificaciones y exámenes de antecedentes según lo requieran las leyes y prácticas aplicables, la legislación y / o el interés comercial legítimo para un rol particular. También usaremos su información para proteger los derechos y la propiedad de nuestros usuarios, solicitantes, candidatos, empleados o el público según lo requiera o permita la ley. Si se le ofrece y acepta un empleo con Fresenius Medical Care, la información recopilada durante el proceso de solicitud y contratación pasará a formar parte de su registro de empleo. En el evento de ser empleados ya vinculados con la empresa, la información personal se utilizará para dar cumplimiento a las obligaciones legales de FME como empleador, sin limitarse a pago de salarios, pago de prestaciones sociales, pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, etc. Así mismo, se utiliza su información personal con la finalidad de brindar beneficios extralegales, todos ellos relacionados con la realización de una actividad laboral en favor de la compañía.

Respecto a Terceros (clientes y proveedores):

Datos que se recopilan	Finalidades
Recopilaremos información personal directamente de los contactos comerciales, operativos y demás, así como de los representantes legales de Terceros, del empleador o de otras fuentes disponibles públicamente o identificadas por los representantes del Tercero. Sujeto a las leyes y normativas locales, entre los datos personales que recopilaremos y procesaremos se incluye su nombre completo, lugar y fecha de nacimiento, estado civil, ciudadanía, dirección e información de contacto, número de identificación (como número de documento, empleado o cliente), profesión y cargo, información financiera básica (como los datos del titular de la cuenta bancaria y el nombre de las instituciones financieras), calificaciones e información de antecedentes sobre su empleo e historial profesional. En la medida en que lo permita la jurisdicción local y como resultado de las actividades de Debida Diligencia o revisión de antecedentes en listas restrictivas y bases de datos publicas realizamos (investigación de conformidad con la ley, previas a sostener transacciones comerciales), también podemos recopilar categorías especiales de datos personales que puedan considerarse información personal sensible conforme a ciertas legislaciones locales de protección de datos, por ejemplo, la información sobre antecedentes penales, delitos o condenas y membresías o afiliaciones políticas, antecedentes disciplinarios de funcionarios públicos, antecedentes fiscales, consultas de reportes negativos en bases de datos públicos sobre procesos de incumplimiento de obligaciones alimentarias y en general revisiones de antecedentes propios de los procesos de Debida Diligencia que exige la Ley y las Circulares de la Superintendencia De Sociedades (SARLAFT, SAGRILFT, etc).	Esta información se recopila con la finalidad de adelantar proceso de Debida Diligencia, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente (Circular 019 de 2016 Superintendencia Nacional de Salud, así como las normas y regulación que la modifican complementan y aclaran) realizar el proceso de reporte a las autoridades competentes sobre operaciones sospechosas o inusuales, conocer los Beneficiarios Finales de los Socios Comerciales y en general evitar el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Así mismo, se busca cumplir procedimientos internos de creación y mantenimiento de clientes y proveedores para fines comerciales, estadísticos y procesos internos para gestión del giro ordinario del negocio.

3.4.1 Tratamientos de datos personales de niñas, niños y/o adolescentes

En el Tratamiento se asegurará la respuesta y el respeto el interés superior y el respeto a los derechos prevalentes y fundamentales de los menores. El Tratamiento de datos personales de niños, niñas y/o adolescentes se hará respecto de datos que sean de naturaleza pública y/o en cumplimiento del mandato de protección de las garantías fundamentales de los menores, aquellos datos relacionados con la información médica o sanitaria (Artículo 12 Decreto 1377 de 2013 unificado mediante el Decreto 1074 de 2015.). FME velará por el uso adecuado de los mismos de acuerdo con lo dispuesto en las normas y regulaciones aplicables.

Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización previo

ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

3.4.2 Tratamiento de datos sensibles.

En el tratamiento de Datos Sensibles, FME asegurará que (i) el Titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización; (ii) el Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización; (iii) el Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del Titular; (iv) El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial y (v) el Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.

3.4.3 Utilización de videos.

FME podrá utilizar diversos medios de video vigilancia instalados en diferentes lugares de sus instalaciones u oficinas físicas. La información recolectada se utilizará para fines de seguridad de las personas, los bienes e instalaciones. Esta información puede ser empleada como prueba en cualquier tipo de proceso ante cualquier tipo de autoridad y organización. El acceso y divulgación de las imágenes está restringido y su Tratamiento se realizará por personas autorizadas por el Titular y/o por solicitud de una autoridad pública en ejercicio de sus funciones. En consecuencia, la divulgación de la información que se recolecta por medio de un sistema de vigilancia es controlada y consistente con la finalidad establecida por el Responsable del Tratamiento.³

3.5 Manejo de bases de datos

En el Tratamiento de datos personales, FME tendrá en cuenta sus relaciones con los pacientes, relaciones con los empleados, proveedores, clientes, contratistas, empleados y subcontratistas de los contratistas como cualquier situación o evento en los cuales deba garantizarse el manejo de los datos personales, conforme con la normatividad vigente.

3.6 Derechos de los Titulares.

De acuerdo con lo establecido en la ley, los Titulares de Datos Personales tienen los siguientes derechos:

- a. Conocer, actualizar y rectificar sus Datos Personales frente a FME o los Encargados del Tratamiento de los mismos. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b. Solicitar prueba de la Autorización otorgada a FME, salvo que la ley indique que dicha Autorización no es necesaria.
- c. Presentar solicitudes ante FME respecto del uso que le ha dado a sus Datos Personales, y a que éstas le entreguen tal información.
- d. Acudir ante las autoridades legalmente constituidas, en especial ante la Superintendencia de Industria y Comercio, y presentar quejas por, infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente en las normas aplicables, previo trámite de consulta o requerimiento ante el Responsable del Tratamiento.
- e. Revocar su Autorización y/o solicitar la supresión de sus Datos Personales de las bases de datos de FME, cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado mediante acto administrativo definitivo que en el Tratamiento FME o el Encargado del Tratamiento ha incurrido en conductas contrarias a la Ley o cuando no hay una obligación legal o contractual de mantener el Dato Personal en la base de datos del Responsable.
- f. Solicitar acceso y acceder en forma gratuita a sus Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento de acuerdo con el artículo 21 del Decreto 1377 del 2013 unificado mediante el Decreto 1074 de 2015.

³ (https://www.sic.gov.co/sites/default/files/files/Nuestra_Entidad/Guia_Vigilancia_sept16_2016.pdf)

- g. Conocer las modificaciones a los términos de esta Política de manera previa y eficiente a la implementación de las nuevas modificaciones o, en su defecto, de la nueva política de tratamiento de la información.
- h. Tener fácil acceso al texto de esta Política y sus modificaciones.
- i. Acceder de manera fácil y sencilla a los Datos Personales que se encuentran bajo el control de FME para ejercer efectivamente los derechos que la ley les otorga a los Titulares.
- j. Conocer a la dependencia o persona facultada por la Firma frente a quien podrá presentar quejas, consultas, reclamos y cualquier otra solicitud sobre sus Datos Personales.

3.7 Encargado de Protección de Datos Personales

FME ha designado a la gestión del Gerente de Ética y Cumplimiento de Fresenius Medical Care S.A.S., como Responsable de la recepción y atención de peticiones, quejas, reclamos y consultas de todo tipo relacionadas con los Datos Personales. La persona encargada de la Gerencia de Ética y Cumplimiento tramitará las consultas y reclamaciones en materia de Datos Personales de conformidad con la Ley y esta Política.

3.8 Procedimiento para la atención de peticiones, quejas, reclamos y consultas

El Titular de los datos, o sus causahabientes, podrán consultar la información que reposa en las bases de datos de FME, para lo cual deberán formular la correspondiente petición, por escrito, y radicarla ante FME, ubicada en el kilómetro 1 vía Siberia Funza – Zona Franca Intexzona Lote 85 Cota, de lunes a viernes en horario 7:30 a.m. a 5:30 p.m. o al correo electrónico datospersonales.colombia@fmc-ag.com. Para evitar que terceros no autorizados accedan a la información personal del Titular de los datos, será necesario previamente establecer la identificación del Titular. Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del Titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél, se tendrá por no presentada.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

3.8.1 Procedimiento para solicitar actualización, corrección, supresión, revocatoria de la autorización o para presentar reclamos.

- a. El Titular, o sus causahabientes, que consideren que la información contenida en las bases de datos de FME debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en las leyes vigente podrán presentar el respectivo reclamo, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

- b. El reclamo se formulará mediante radicación del mismo ante la Gerencia de Ética y Cumplimiento de Fresenius Medical Care S.A.S., en kilómetro 1 vía Siberia Funza – Zona Franca Intexzona Lote 85 Cota, de lunes a viernes en horario 7:30a.m. a 5:30 p.m. o al correo electrónico datospersonales.colombia@fmc-ag.com.
- c. Para evitar que terceros no autorizados accedan a la información personal del Titular de los datos, será necesario previamente establecer la identificación del Titular. Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del Titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél, se tendrá por no presentada.
- d. La solicitud debe contener la siguiente información: (i) identificación del Titular; (ii) datos de contacto (dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto); (iii) documentos que acrediten la identidad del Titular, o la autorización de su representante y aquellos que quiera hacer valer; (iv) una descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los cuales el Titular busca ejercer alguno de los derechos; (v) una descripción de los hechos que dan lugar al reclamo; y (vi) firma.
- e. Si el reclamo resulta incompleto, FME requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
- f. Si la dependencia que recibe el reclamo no es la competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de dicha remisión al reclamante.
- g. Una vez recibido el reclamo con la documentación completa, se incluirá en la Base de Datos de la Firma donde reposen los Datos del Titular sujetos a reclamo una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Esta leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
- h. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

3.8.2 Supresión de Datos Personales

La solicitud de supresión o eliminación Datos Personales podrá ser solicitada a FME por el Titular o sus representantes autorizados cuando: (i) Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias; (ii) hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recolectados; (iii) se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recolectados; (iv) la supresión o eliminación implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el Titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por FME.

El derecho de cancelación no es absoluto y el Responsable puede negar el ejercicio del mismo cuando: (i) la solicitud de supresión de la información no procederá cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos; (ii) la eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas; (iii) los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del Titular, para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el Titular.

3.8.3 Revocatoria de la Autorización.

El Titular de los datos personales puede revocar el consentimiento al Tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal.

3.9 Implementación, fecha de entrada en vigencia de la presente política y período de vigencia de la base de datos.

FME implementará y dará aplicación a todos los procedimientos, medidas y actividades que se requieran para dar cumplimiento a esta política y a los requisitos establecidos por las leyes vigentes y aplicables en materia de habeas data, y que garanticen en adecuado Tratamiento de la información así como los derechos de los Titulares de la información.

Esta política entró en vigencia con posterioridad a la expedición de la ley 1581 de 2012 y el decreto reglamentario, ha sido modificada y ajustada en consideración a las actualizaciones legales y a los requerimientos de la Autoridad de Protección

de Datos Personales y será ajustada en consideración a las necesidades del negocio y la evolución del Derecho Constitucional al Habeas Data, razón por la cual el texto de la política entrará en vigencia a partir de la fecha de publicación de la misma en el Sistema de información de Calidad de FME.

La vigencia de las bases de datos corresponderá al tiempo fijado en la Ley para cada tipo de datos y el necesario para garantizar las finalidades del tratamiento de los Datos Personales de pacientes, empleados y terceros teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 11 del decreto 1377 de 2013 unificado mediante el Decreto 1074 de 2015, por medio de los cuales se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

